

AVANCES EN PROCESO CONCURSAL DE AHMSA Y MINOSA

En referencia a los concursos mercantiles radicados ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, bajo los expedientes **19/2023** (Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. – AHMSA) y **77/2022** (Minera del Norte, S.A. de C.V. – MINOSA), se informa lo siguiente:

El Juzgado, mediante auto de 11 de septiembre de 2025, puso a la vista de las partes interesadas propuesta del procedimiento para la enajenación de los bienes que integran la masa concursal de las comerciantes Minera del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable y Altos Hornos de México, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable; asimismo, mediante auto de fecha 12 de septiembre de 2025, la jueza puso a la vista de las partes, el avalúo de los activos de AHMSA y MINOSA.

Ambos documentos aún están sujetos a la autorización definitiva de la autoridad concursal, quien otorgó un plazo de diez días hábiles para que las partes formulen las manifestaciones que estimen pertinentes respecto de la propuesta de venta de activos esenciales como unidad productiva y del avalúo de los activos esenciales que integran la misma.

Con motivo de lo anterior y para agilizar el proceso de venta de los activos de ambas comerciantes, a partir de la presente semana cualquier inversionista interesado en participar en el proceso, podrá establecer contacto con el propio síndico Víctor Manuel Aguilera Gómez, con el Lic. Andrés González Saravia Coss o con el C.P. Ariel Martínez Cruz para registrar su interés, y gestionar el acceso a la información económica, financiera y operativa de las mismas, y coordinar visitas a las instalaciones industriales y unidades mineras.

Para tal efecto, la comunicación deberá dirigirse a los siguientes correos electrónicos:

Lic. Víctor Manuel Aguilera Gómez: concursos.mercantiles@integraconsulting.com.mx

Lic. Andrés González Saravia: agonzalez@gan.com.mx

C.P. Ariel Martínez Cruz: amartinez@gan.com.mx